



Recursos Humanos 16 DIC 2022

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3664

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Ampuero Contreras Bastián	09/12/2022	01	--
Aviles Donoso Eugenio A.	09/12/2022	01	--
Benavides Quiñinao Cherie	07/12/2022	03	--
	AI 12/12/2022		
Calderón Águila Claudia	07/12/2022	1/2 (tarde)	--
Calvo Cid Paula	09/12/2022	01	--
Caniguan Amigo Mauricio	07/12/2022	01	--
Cárdenas Zenteno Bárbara	07/12/2022	01	--
Cavieres Alguerno María A.	09/12/2022	01	--
Cavieres Romero Marcela	09/12/2022	01	--
Catalán Cofre José	07/12/2022	01	--
Celis Zamorano Lorena	09/12/2022	01	--
Concha Jorquera Pía	07/12/2022	01	--
Concha Albornoz Bárbara	09/12/2022	01	--
Escobedo Aguilera Marcela	09/12/2022	01	--
Flores Labbé Bárbara	09/12/2022	01	--
González Gutiérrez Liz Pamela	09/12/2022	01	--
Lobos Muñoz Leonardo	09/12/2022	01	--
Márquez Cantillana Nathalya	07/12/2022	02	--
	Y 09/12/2022		
Martínez López Maritza	07/12/2022	01	--
Morales Rebolledo Armin	09/12/2022	01	--
Navarro Saavedra Eva	09/12/2022	01	--
Ortúzar Torres Rodrigo	09/12/2022	01	--
Pérez Gómez Ma. Alejandra	09/12/2022	01	--
Piñeda Palacios Gonzalo	09/12/2022	01	--
Silva González Jorge	09/12/2022	01	--
Soto Díaz Pablo	07/12/2022	01	--

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.